M U N I C I P A L I D A D D E M A R C O S P A Z

LIBRO DE DECRETOS

FOLIO NO

EJERCICIO

102-1

Marcos Paz.-

2 5 OCT 2023

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-2969/2023 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos del Municipio se solicita iniciar procedimiento licitatorio para la "Adquisición de materiales eléctricos y luminarias para dar respuesta a reclamos de Alumbrado Público del Distrito".-

Que el presupuesto oficial total es de pesos doscientos ocho millones treinta y siete mil con 00/100 (\$ 208.037.000,00).-

Que la adquisición se financiara con recursos propios del Municipio.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

Lote N°	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle	Costo Unitario	Costo Estimado	
1	100	CADA UNO	BALASTO P/LAMPARA - TIPO WANCO 400 W INTERIOR	\$ 95.000,00	\$ 9.500.000,0	
	2.500	UNIDAD	FOTOCONTROL - FOTOCELULAS MECANICAS TIPO LUMNIA	\$ 20.000,00	\$ 50.000.000,0	

DRA. VICTORIA INÍ A MOREL SUCREVARIA DE GLEVERNO MUNICIPIO DE MAÇOOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET

MANAGE

REGISTRO

Dec. Nº.5907.Año.7833.Folio 34472

M U N I C I P A L I D A D D E M A R C O S P A Z

LIBRO DE DECRETOS EJERCICIO 2023

3	100	CADA UNO	- SODIO -400 W TIPO PHILIPS, OSRAM O GENERAL ELECTRIC	\$	25.000,00	5	2.500.000,00
4	800	UNIDAD	LED 50 W C/ ROSCA GOLIAT TIPO INTERELEC, 100/240 V- E40 C / DISIPADOR DE TEMPERATURA		16.000,00	\$	12.800,000,00
5	100	CADA UNO	TULIPA PARA MERIZA MRZ 66 C/ PESTAÑA CON GANCHOS 235 MM Y CON AROS		12.000,00	\$	1.200.000,00
6	100	CADA UNO	TULIPAS RO 4 PARA MRZ 66 CON ARO O 230 MM	\$	3.200,00	\$	320.000,00
7	3.000	CADA UNO	MORSETOS - TIPO BRONAL- LCT PKD- 14 AC	\$	3.800,00	\$	11.400.000,00
8	50	CADA UNO	IGNITOR - TIPO WANCO -	\$	10.000,00	\$	500.000,00
100	300	CADA UNO	LUMINARIAS PEATONALES - TIPO PERITA PARA BRAZO (38.1 MM X 0.60 MTS DE DESARROLLO TOTAL, VUELO 0.35 MTS, CON BRAZO ZINCADO) MRZ 66 COMPLETO CON TULIPA TIPO MERIZA PARA PORTALAMPARAS E40	\$	55.000,00	s	16.500.000,00
	300	CADA UNO	TOTAL - VUELO 0.35 M CON ABRAZ. ZINCADO	s	45.000,00	s	13.500.000,00
70.00	3.000	METRO	CABLE TIPO TALLER (T/T) - DE 2 X 1.5 MM		3.500,00	3	10.500,000,00

HOLIO Nº 007414

LIBRO DE DECRETOS

EJERCICIO 2 3 5

		E HE COUNTY TO SHOW	TCABLE			
12	3.000	METRO	CONCENTRICO DE 4 MM DE COBRE TIPO MH- SULLIVAN	\$ 8.000,0	\$	24.000.000,00
13	600	METRO	CABLE CONCENTRICO DE 6 MM DE COBRE TIPO MH- SULLIVAN	\$ 10.000,	00 \$	6.000.000,00
14	600	METRO	CABLE SUBTERRANEO - DE 2 X 2,5 MM	\$ 4.000,0	0 \$	2.400.000,00
15	5.000	CADA UNO	PRECINTO - DE 30 CM TIPO REVENANT ANCHOS 1 CM	\$ 300,0	00 \$	1.500.000,00
16	500	UNIDAD	RETENCION PREFORMADA PARA CABLE CONCENTRICO DE 4+4 MM	\$ 3.200,00	5	1.600.000,00
17	100	CADA UNO	RETENCION PREFORMADA PARA CABLE CONCENTRICO 6 +	\$ 3.200,00	\$	320.000,00
18	50	CADA UNO	TULIPA PARA ARTEFACTO TIPO PERITA CON ARO	\$ 14.000,0	00 \$	700.000,00
19	80	CADA UNO	PROYECTOR LED 200 W TIPO MULTIMED	\$ 230.000,0	0 \$	18.400.000,00
20	500	CADA UNO	CINTA AISLADORA - 20 METROS TIPO 3M	\$ 3.500,0	00 \$	1.750.000,0
21	500	CADA UNO	ADAPTADOR E40 A E 27 TIPO INTERELEC DE PVC	\$ 3.500,00	\$	1.750.000,00
22	10	CADA UNO	INTERRUPTOR TERMICA DE 4 X 40 AMP TIPO SICA 0 BAW LIM 220/380 V	\$ 28.200,00	\$	282.000,00
23	10	CADA UNO	INTERRUPTOR TERMICA DE 2 X 40 AMP BIPOLAR TIPO SICA / BAW	\$ 20.000,0	0 \$	200.000,00

EJERCICIO 2028

al es	timado:		A STATE OF THE STA			a de transfer	\$208.037.000	00
			O DE		MM - TIPO ARTEFACTO APOLO LED - LUZ FRIA	DKV ACAS	102	
			90,000		METROS DE ALTURA - ACCESO A COLUMNA 60		tion	
	DOE:NO.				PARA COLOCACION EN COLUMNA DE 4		.00	
	- 330,000.4		10.000		LOS LEDS MIN DE 70.000 HORAS -	\$ 240.000,00	\$ 19,3	200.000,00
,		80		CADA UNO	- POTENCIA 100 W - FLUJO LUMINOSO: 12.000/15.000			
	THE SEC		71.4		ITALAVIA - IP65- DRIVER TIPO PHILIPS XITANIUM			
			7 500		ARTEFACTO LED ORNAMENTAL PARA PLAZAS Y PASEOS PLACA TIPO	hazago	we	
				CADA UNO	AUTOSOLDABLE DE 3 METROS TIPO 3M	\$ 12.000,0	0 \$	240.000,0
26		20		CADA UNO	CINTA VULCANIZANTE			
25	94,000 (8	5	(N.D	CADA UNO	DISYUNTOR INTERRUPTOR DIFERENCIA LDE 40 AMP BIPOLAR	\$ 55.000,00	\$	275.000
	0,000			CADA UNO	40 AMP TETRAPOLAR TIPO BAW	\$ 70.000,0		700.000
24		10			DISYUNTOR INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE	3773%	790	

Que de acuerdo a lo establecido en la Impositiva Fiscal, los Pliegos de Bases y Condiciones tendrán un costo de pesos doscientos ocho mil treinta y siete con 00/100 (\$ 208.037,00).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2023-20541266-GDEBA-DPPPMMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.354.334) se efectuarán en forma directa; de pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro

EJERCICI/O

FOLIO Nº 007410

(\$1.354.334) y hasta la suma de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$6.772.150) mediante concurso de precios; de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$6.772.150) y hasta la suma de pesos veínte millones trescientos dieciséis mil trescientos veintisiete (\$ 20.316.327) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública".-

Que teniendo en cuenta el presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde el proceso de Licitación Pública.-

Que en su Artículo 153° la Ley orgánica de las Municipalidades establece: "(...) En las licitaciones públicas se notificara directamente a los comerciantes especializados de la localidad y se insertaran avisos en el Boletín Oficial y en un diario o periódico de distribución local por lo menos y en otros centros de interés a juicio del Departamento Ejecutivo los que deberán iniciarse con quince (15) días de anticipación a la apertura de las propuestas tratándose de segundo llamado, el plazo mínimo será de cinco (5) días".-

Que, a su vez, el Artículo 166° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires dispone que: "Las licitaciones públicas se anunciaran mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario o periódico de la localidad (...). C) El intendente indicará conforme a la ley orgánica municipal el diario o periódico que deba hacer las publicaciones y determinara el número de las mismas (...)".-

Que el artículo 167° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires establece: "Sin perjuicio de los avisos a que se refiere el artículo precedente, se invitara a tomar parte de las licitaciones públicas a los comerciales especializados inscriptos en el Registro de Proveedores (Artículo 153° de la Ley Orgánica Municipal)".-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición, sobre el que este DEM no tiene objeciones. -

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Llamado a Licitación Publica N° 53/2023.- Llámese a Licitación Pública N° 53/2023 para la "Adquisición de materiales eléctricos y luminaria para dar respuesta a reclamos de Alumbrado Público del Distrito". Asimismo, apruébese el Pliego que sirve de base a la Licitación.-

M U NICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

LIBRO DE DECRETOS

EJERCICIO 2023

FOLIO Nº 007417

6

Se necesita adquirir:

Lote N°	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle	Costo Unitario	Costo Estimado	
1	100	CADA UNO	BALASTO P/LAMPARA - TIPO WANCO 400 W INTERIOR	\$ 95.000,00	\$ 9.500.000,00	
	2.500	UNIDAD	FOTOCONTROL - FOTOCELULAS MECANICAS TIPO LUMNIA	\$ 20.000,00	\$ 50.000.000,00	
3	100	CADA UNO	LAMPARA COMUN - SODIO -400 W TIPO PHILIPS, OSRAM O GENERAL ELECTRIC	\$ 25.000,00	\$ 2.500.000,00	
4	800	Charles and Charles St. of	LED 50 W C/ ROSCA GOLIAT TIPO INTERELEC, 100/240 V- E40 C / DISIPADOR DE TEMPERATURA	\$ 16.000,00	\$ 12.800.000,00	
5	100	CADA UNO	TULIPA PARA MERIZA MRZ 66 C/ PESTAÑA CON GANCHOS 235 MM Y CON AROS	\$ 12.000,00	\$ 1.200.000,00	
5	100	CADA UNO	TULIPAS RO 4 PARA MRZ 66 CON ARO O 230 MM	\$ 3.200,00	\$ 320.000,00	
,	3.000	CADA UNO	MORSETOS - TIPO BRONAL- LCT PKD- 14 AC	\$ 3.800,00	\$ 11.400.000,00	
	50		GNITOR - TIPO WANCO -	\$ 10.000,00	\$ 500.000,00	

EJERCICIO

FOLIO Nº 007418

			LUMINARIAS				
9	300	CADA UNO	PEATONALES - TIPO PERITA PARA BRAZO (38.1 MM X 0.60 MTS DE DESARROLLO TOTAL, VUELO 0.35 MTS, CON BRAZO ZINCADO) MRZ 66 COMPLETO CON TULIPA TIPO MERIZA PARA PORTALAMPARAS E40		55.000,00	\$	16.500.000,00
10	300	CADA UNO	BRAZO PARA ARTEFACTO DE ILUMINACION 38.1 MM X 0.60 M DE DESARROLLO TOTAL - VUELO 0.35 M CON ABRAZ. ZINCADO	s	45.000,00	\$	13.500.000,00
11	3.000	METRO	CABLE TIPO TALLER (T/T) - DE 2 X 1.5 MM	\$	3.500,00	\$	10.500.000,00
12	3.000	METRO	CABLE CONCENTRICO DE 4 MM DE COBRE TIPO MH- SULLIVAN	\$	8.000,00	\$	24.000.000,00
13	600	METRO	CABLE CONCENTRICO DE 6 MM DE COBRE TIPO MH- SULLIVAN	\$	10.000,00	\$	6.000.000,00
4	600	METRO	CABLE SUBTERRANEO - DE 2 X 2,5 MM	\$	4.000,00	\$	2.400.000,00
5	5.000	CADA UNO	PRECINTO - DE 30 CM TIPO REVENANT ANCHOS 1 CM	\$	300,00	\$	1.500.000,00
6	500	UNIDAD	RETENCION PREFORMADA PARA CABLE CONCENTRICO DE 4+4 MM	\$	3.200,00	ş	1.600.000,00
7	100	CADA UNO	RETENCION PREFORMADA	\$	3.200,00	\$	320.000,00
8	50	CADA UNO	TULIPA PARA ARTEFACTO TIPO PERITA CON ARO	\$	14.000,00	\$	700.000,00

FOLIO Nº 007419 2023

LIBRO DE DECRETOS EJERCICIÓ

8

19	80	CADA UNO	PROYECTOR LED 200 W TIPO MULTIMED	\$ 230	.000,00	\$	18.400.000,00
20	500	CADA UNO	CINTA AISLADORA - 20 METROS TIPO 3M	\$ 3	.500,00	\$	1.750.000,00
21	500	CADA UNO	ADAPTADOR E40 A E 27 TIPO INTERELEC DE PVC	\$ 3.	500,00	s	1.750.000,00
22	10	CADA UNO	INTERRUPTOR TERMICA DE 4 X 40 AMP TIPO SICA o BAW LIM 220/380 V	\$ 28.2	200,00	s	282.000,00
23	10	CADA UNO	INTERRUPTOR TERMICA DE 2 X 40 AMP BIPOLAR TIPO SICA / BAW	\$ 20	.000,00	\$	200.000,00
24	10	CADA UNO	DISYUNTOR INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 40 AMP TETRAPOLAR TIPO BAW	\$ 70.0	00,00	ş	700.000,00
25	5	CADA UNO	DISYUNTOR INTERRUPTOR DIFERENCIA LDE 40 AMP BIPOLAR TIPO BAW SICA	\$ 55.00	00,00	\$	275.000,00
26	20	CADA UNO	CINTA VULCANIZANTE AUTOSOLDABLE DE 3 METROS TIPO 3M	\$ 12.0	000,00	\$	240.000,00
			ARTEFACTO LED ORNAMENTAL PARA PLAZAS Y PASEOS PLACA TIPO ITALAVIA - IP65- DRIVER TIPO	1307903			
7	80	CADA UNO	PHILIPS XITANIUM - POTENCIA 100 W FLUJO LUMINOSO: 12.000/15.000 I M	\$ 240.0	00,00 \$		19.200.000,00
25,000,00		10 10 A	HORAS - PARA COLOCACION EN COLUMNA DE 4 METROS DE ALTURA - ACCESO A COLUMNA 60 MM - TIPO ARTEFACTO APOLO LED - LUZ FRIA	GROWN,			007
otal estimado:			The state of the s	ME WE WILL	W. H		37.000,00

EJERCICIO

FOLIO NO 007420

2 0 2/3

w. de

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial.- Dispóngase el presupuesto oficial total de pesos doscientos ocho millones treinta y siete mil con 00/100 (\$ 208.037.000,00).-

ARTÍCULO 3°.- Invitaciones. Publicidad.- Invítese como mínimo a cinco (5) comerciantes o proveedores del ramo y las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un Periódico Local conforme el siguiente texto:

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ - LICITACION PUBLICA N° 53/2023 POR 2 DIAS - Expediente N° 4073-2969/2023.

Objeto: "Adquisición de materiales eléctricos y luminarias para responder a reclamos de alumbrado público del Distrito".-

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$208.037.000,00).-Acto de Apertura: 23 de Noviembre de 2023 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

Adquisición de Pliego.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta, por un valor de pesos doscientos ocho mil treinta y siete con 00/100 (\$ 208.037,00).-

Presentación de Ofertas: hasta el día 23 de Noviembre de 2023 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

ARTÍCULO 4°. - Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones. Valor. - Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta, por un monto de pesos doscientos ocho mil treinta y siete con 00/100 (\$ 208.037,00).-

ARTÍCULO 5°.- Recepción de ofertas.- Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 23 de Noviembre de 2023 a las 09.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 6°.- Acto de Apertura de sobres.- Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 23 de Noviembre de 2023 a las 09.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 7º.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para la Licitación Publica Nº 53/2023, la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la presente Licitación. Asimismo desígnense como integrantes de la misma a representantes de las Secretarias de Legales, Economía y Producción, y Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos.-

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

LIBRO DE DECRETOS

EJERCIC/IO

FOLIO Nº 007421

10

ARTÍCULO 8°.- El presente Decreto de llamado a Licitación es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos, Tec. María Belén Gutiérrez. -

ARTÍCULO 9º.- De forma.-

